

LA NUEVA ADICCIÓN: ACCESORIOS INSPIRADOS EN LA NATURALEZA **ELLAS**

NUEVO DEFENSOR DEL PUEBLO. LIBORIO GARCÍA CORREA FUE ACUSADO DE MALTRATO.

Cuestionada elección

El nuevo 'ombudsman' fue apoyado por 48 de los 78 diputados existentes en la Asamblea Nacional.

Neftalí Jaén no descarta recurrir a los tribunales de justicia para pedir la nulidad de la elección.

Julio Alfaro
 Leonardo Flores
 panorama@prensa.com

Liborio García Correa se convirtió en el tercer abogado que ocupará el cargo de Defensor del Pueblo, tras recibir el apoyo de 48 de los 78 diputados que ayer votaron en el pleno de la Asamblea para escoger al sucesor de Juan Antonio Tejada.

Tras un inicio tardío de la sesión, motivado por los cabildos de último minuto, la elección de García Correa cerró un proceso que se inició en noviembre del año pasado, y que tuvo a 81 aspirantes, 77 de los cuales llegaron hasta la instancia plenaria.

A pesar de haberse negado la existencia de una línea oficial tanto del Ejecutivo como de la mayoría del Partido Revolucionario Democrático en la Asamblea, los 48 votos obtenidos por García en la primera votación parecen desmentir tal versión.

Antes de producirse la elección, el también candidato a



PLEGARIA. Liborio García Correa oró constantemente mientras se contaban los votos en el pleno legislativo. A su lado se encontraba su esposa, Hilda Lorena Moreno.

LA PRENSA/Jihan Rodríguez.

defensor y asesor de la presidencia de la Asamblea, Neftalí Jaén, había informado a los medios de que García Correa había protagonizado un caso de violencia familiar y anunció que haría la denuncia en el pleno legislativo.

Sin embargo, cuando se produjo la elección del nuevo defensor, Jaén ya no estaba en la Asamblea.

Unas horas más tarde, su voz

se escuchaba en un noticiero de radio, dando detalles de la denuncia por maltrato que interpusiera la esposa de García, Hilda Lorena Moreno, el 31 de marzo de 2004 en la Corregiduría de Bella Vista.

Jaén, quien solo logró dos sufragios en la elección de ayer, anunció la posibilidad de, junto a otros candidatos, solicitar la nulidad de la elección, debido a que García no cumple con

el requisito de "solvencia moral y prestigio reconocido", que establece la Ley 7 de 1997 que crea la institución.

Tras ser elegido, García Correa se trasladó a la Iglesia de El Carmen, de la que dijo ser ministro.

El nuevo Defensor del Pueblo ha realizado estudios de diacónado y forma parte del círculo cercano del arzobispo José Dimas Cedeño. **VEA 4A**

TIRO EN LA CABEZA.

Ejecutan a detective de la PTJ

José Somarriba Hernández
 jsomarriba@prensa.com

El cadáver del detective IV de la Policía Técnica Judicial (PTJ) Jorge Herrera Ramos fue encontrado ayer con un disparo en la cabeza, flotando en un río en el sector de Tierra Prometida, bajo el puente de Villalobos, corregimiento de Pedregal.

Herrera Ramos, quien era jefe de la Unidad Especializada de Adolescentes de la PTJ en Arraiján, estaba atado de manos y tenía cinta adhesiva sobre la boca y los ojos.

El disparo mortal se lo dieron en la parte posterior de la oreja derecha. Haysospechas de que la muerte del detective ocurrió sobre el puente donde fue hallado, porque había rastros de sangre en una de las barandas.

Según Tomás Rosas, secretario general de la PTJ, Herrera Ramos era un funcionario ejemplar y la única amonestación que tenía en su hoja de vida como funcionario era por una tardanza.

Al momento de su desaparición, el lunes pasado, el funcionario conducía un taxi Toyota Tercel color verde, propiedad de su madre, que fue abandonado en Las Acacias. No se descarta el robo como motivo del hecho pues la billetera del detective no fue hallada en el lugar. **VEA 6A**

VIVIR [+]

MIRANDA VIENE A PANAMA

El grupo argentino habla de su reciente suceso en la música latina. IB

PANORAMA / 8A

Pilotos ilegales alteran placas de sus carros



DEPORTES / 15A

Ñañara Martínez sueña con ser campeón mundial



hoy por hoy

La elección del nuevo defensor del Pueblo deja dudas, tanto en el proceso de selección, como en la escogencia misma. La falta de un verdadero escrutinio de los candidatos, y los acuerdos partidistas, dan margen a toda suerte de especulaciones sobre las influencias políticas o, mejor dicho, los intereses políticos o de determinados grupos en este nombramiento. La Defensoría del Pueblo tiene una misión particular en favor de los derechos humanos, con énfasis en los grupos minoritarios y vulnerables. El defensor debe ser una persona cuya experiencia, trayectoria y reputación asegure este mandato. El bagaje que trae consigo el elegido, así como sus primeras declaraciones públicas, despiertan preocupación. Ante esto, la ciudadanía tiene que ser vigilante pues la institución ha servido de bastión y resguardo a los débiles, sin sectarismos; de allí su bien ganada reputación. No podemos permitir retrocesos. Solo la práctica demostrará lo acertado o no de la elección. Por lo pronto, esperamos una Defensoría activa en su papel como garante y como contrapeso de los poderes.

SALUD.

Tuberculosis, un mal que disminuye pero sigue latente

Ana Teresa Benjamín
 abenjamin@prensa.com

Aunque las autoridades de Salud del país están satisfechas por la disminución en el número de casos de tuberculosis, consideran que la tasa de incidencia de esta enfermedad es todavía muy alta (48.5 por cada 100 mil habitantes), y en función de ello orientan los esfuerzos de prevención y combate del mal.

Cifras del Ministerio de Salud indican que 123 personas murieron en 2005 a causa de la enfermedad, es decir, 60 víctimas menos que en 2004.

Hoy se celebra el Día mundial contra la tuberculosis y Pana-

LA ENFERMEDAD EN CIFRAS

CASOS: Al cierre del año pasado, el Ministerio de Salud contabilizó mil 565 casos nuevos. En 2004 fueron mil 639 los reportes.

TASA: En el año 2000, la tasa de incidencia de la enfermedad era de 39.3 por cada 100 mil habitantes. Ahora está en 48.5.

má avanza para cumplir los retos del milenio. **VEA 5A**

CANAL DE PANAMÁ.

Aún sin fecha para el referéndum

Edith Castillo
 ecastillo@prensa.com

El presidente Martín Torrijos aclaró ayer que aún no se ha fijado una fecha para el referéndum de la ampliación del Canal, por lo que se mostró sorprendido con publicaciones sobre este tema.

Por otro lado, Rodolfo Sabonge, director de Mercadeo de la Autoridad del Canal de Panamá, refutó los argumentos de un grupo de profesionales, entre ellos Jorge E. Illueca y Fernando Manfredo, que rechaza el proyecto de ampliación y favorece la construcción de un megapuerto. **VEA 41A**

OSAMENTA DE PILOTO EN SU INTERIOR.

Descubren 'narcoavioneta' accidentada hace tres años



CARGA. La nave transportaba 30 kilos de cocaína.

Cortesía / ACC

La aeronave pudo haberse estrellado cuando su piloto volaba a baja altura para evitar los radares.

Sady Tapia
 stapia@prensa.com

Una avioneta -presuntamente de la flota del narcotráfico internacional- que se estrelló hace unos tres años con 30 kilos de cocaína en su interior, fue hallada el pasado miércoles cerca de la entrada del Canal de Panamá.

En el interior de la aeronave,

que no tenía matrícula en el fuselaje, se encontró además de la droga, la osamenta del presunto piloto.

Luis Martínez, fiscal auxiliar de República, dijo que peritos de Medicatura Forense rescataron los restos humanos para tratar de conocer las causas de la muerte.

En tanto el ministro de Gobierno y Justicia, Héctor Alemán, dijo que las investigaciones preliminares indican que la aeronave estaba efectuando un vuelo a baja altura para evitar los radares cuando se accidentó. **VEA 6A**

PRODUCCIÓN LIMPIA.

Una industria que contamina

La producción limpia no es una de las virtudes del sector industrial panameño, según un estudio del Ministerio de Salud.

El informe concluye que la mayoría de las empresas catastradas presenta 'deficiencias' para el monitoreo de sus efluentes. **VEA 41A**

ATENCIÓN AL SUScriptor 222-9030



451100 370020

YO ♥ ALBROOK MALL®

A.X.444787